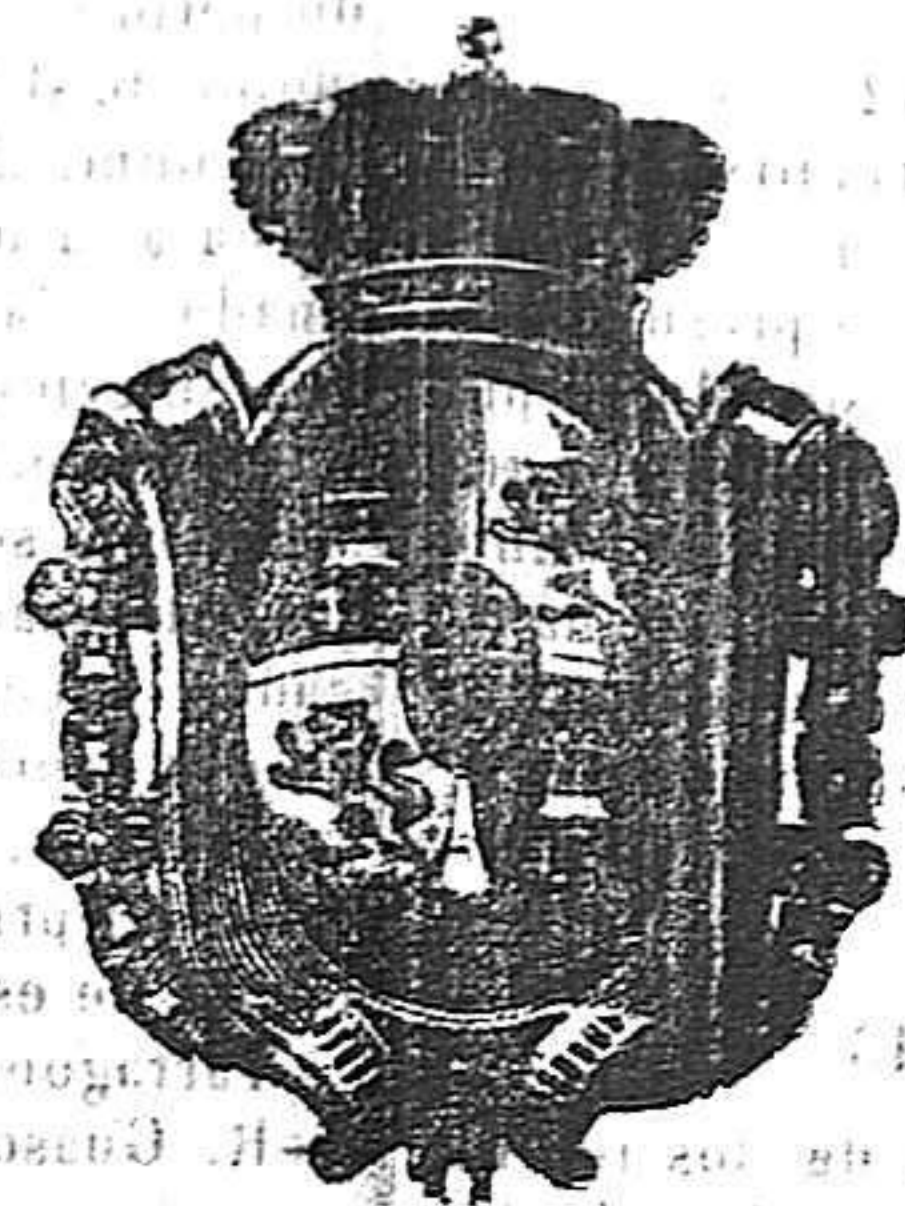


Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 7 de Octubre)
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 2836
HIGIENE PECUARIA Y SANIDAD VETERINARIA

CIRCULAR

Comprobada la existencia de algunos casos de viruela en el ganado lanar de Amposta y teniendo en cuenta el poder difusivo del virus varioloso, las incesantes transacciones de que es objeto dicha clase de ganado, el género de vida del mismo y los distintos medios que directa o indirectamente obran como vehículos transmisores en el contagio, de acuerdo con lo propuesto por la Inspección provincial de Higiene Pecuaria, vengo en dictar las siguientes medidas sanitarias:

- 1.ª Aislamiento, empadronamiento y marca de los animales enfermos.
 - 2.ª No consentir el aprovechamiento de las carnes procedentes de reses atacadas para la alimentación del vecindario y si destruir los cadáveres por el fuego o enterrarlos convenientemente.
 - 3.ª Se consentirá el aprovechamiento de las pieles después de lavadas con una solución desinfectante y secadas.
 - 4.ª Queda terminantemente prohibido la salida del término municipal de Amposta de ganados lanares, cuyo conductor no vaya provisto del correspondiente certificado de Sanidad expedido por el Veterinario municipal con el V.º B.º del Sr. Alcalde.
 - 5.ª Por los Sres. Alcaldes del partido judicial de Tortosa, se pondrán en conocimiento de este Gobierno, a la mayor brevedad, si en los ganados lanares de sus respectivos términos municipales existe algún caso de dicha enfermedad.
- Siendo estas medidas de interés general para evitar la propagación de la

enfermedad será castigado con el mayor rigor el abandono o incumplimiento de cuanto en esta circular se previene.

Tarragona 6 de Octubre de 1913.
—El Gobernador, Pascual Testor.

Núm. 2837
Minas. — Anuncio

Entregados por los registradores el correspondiente papel de pagos al Estado para reintegro del título de propiedad y derechos de pertenencias, en virtud de lo que dispone el art. 55 del reglamento de Minas vigente, por decreto fecha de hoy, he acordado aprobar los expedientes que a continuación se relacionan:

Número del expediente, 979. — Nombre de la mina, Carlota. — Mineral, hierro. — Número de pertenencias, 20. — Término municipal, Vimbodí. — Interesado, Carlos Bocquillon Lizé. — Representante, Juan Escandell.

Número del expediente, 989. — Nombre de la mina, La Providencia. — Mineral, hierro. — Número de pertenencias, 48. — Término municipal, Vimbodí y Espuga de Francolí. — Interesado, Pedro Patáu G. de Quijano.

Número del expediente, 993. — Nombre de la mina, Raymond. — Mineral, hierro. — Número de pertenencias, 18. — Término municipal, Rojals. — Interesados, Alberto Platard Quenio. — Representante, Juan Centellas.

Número del expediente, 990. — Nombre de la mina, Pelegrina. — Mineral, hierro. — Número de pertenencias, 148. — Término municipal, Espuga de Francolí. — Interesado, Pedro Lasala Borderas. — Representante, Andrés A. Bessa.

Número del expediente, 991. — Nombre de la mina, Pelegrina 2.ª. — Mineral, hierro. — Número de pertenencias, 110. — Término municipal, Espuga de Francolí. — Interesados, Pedro Lasala Borderas. — Representante, Andrés A. Bessa.

Número del expediente, 994. — Nombre de la mina, Magdalena. — Mineral, hierro. — Número de pertenencias, 18. — Término municipal, Vimbodí. — Interesado, Pablo Abelló Boada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que previene la ley y reglamento y para conocimiento de aquellas personas a quienes pueda interesar.
Tarragona 7 de Octubre de 1913.
—El Gobernador, Pascual Testor.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2838
JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE TARRAGONA
PRESIDENCIA

El Excmo. Sr. Presidente de la Junta Central del Censo electoral, en telegrama de ayer, me dice lo siguiente:

«Habiendo recibido esta Junta Central varias actas de constitución de algunas Juntas municipales que deben actuar durante el bienio de 1914 y 1915, sírvase V. S. disponer con urgencia que por medio del Boletín oficial de esa provincia se haga saber a los Presidentes de dichos inferiores organismos, que con arreglo al art. 15 de la vigente ley Electoral las expresadas Juntas municipales no deben constituirse hasta el día 2 de Enero próximo, siendo nulas las constituciones que antes de esa fecha se realicen o se hayan realizado.»

Al propio tiempo, hará V. S. saber a dichos Presidentes que los que hayan sido elegidos para este cargo por las Juntas locales de Reformas Sociales, solo tienen la misión de notificar su nombramiento a los interesados en los quince primeros días de Octubre y hacer públicos todos los nombramientos de los individuos que han de formar parte de las municipales del Censo electoral como Vocales de ellas en el bienio entrante, debiendo las actuales Juntas continuar desempeñando, hasta 1.º de Enero, las demás funciones que les encomienda la ley.»

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los expresados organismos que deberán cumplir exactamente lo ordenado.

Tarragona 8 de Octubre de 1913.
—El Presidente, Andrés Gallardo.

Núm. 2839
ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Impuesto sobre el consumo de gas, electricidad y carburo de calcio

Circular

De acuerdo con lo prevenido en el art. 8.º del reglamento de 22 de Marzo de 1900, Real orden de 6 de Marzo de 1904, ley de 3 de Agosto de 1907 y circular de 11 de Enero de 1913, se recuerda a todos los señores

fabricantes de gas, electricidad y carburo de calcio de esta provincia, que dentro del presente trimestre puedan solicitar del Sr. Delegado de Hacienda, el concierto para el pago del impuesto de dichos fluidos en el alumbrado para uso propio de sus fábricas o establecimientos, y en cuanto a los del carburo de calcio, el correspondiente a la producción anual de esta substancia.

Los que deseen concertarse con la Hacienda, lo solicitarán dentro del plazo señalado, mediante escrito dirigido al Sr. Delegado de Hacienda, acompañando declaración jurada en la que hagan constar el número de unidades de kilovatios hora, metros cúbicos o kilogramos, según se trate de electricidad, gas o carburo de calcio respectivamente en el año próximo 1914, así como el precio de coste, caso que puedan precisarlo o el de venta al público en aquella localidad.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos donde existan fábricas, se servirán llamar la atención de la presente circular a los propietarios o gerentes de las mismas, así como también a todos los industriales que utilicen aparatos productores de electricidad.

Tarragona 6 de Octubre de 1913.
—El Administrador de Propiedades, Antonio Prieto.

Núm. 2840
Consumos. — Circular

En cumplimiento a lo preceptuado en el art. 324 del vigente reglamento de consumos, se advierte a los Ayuntamientos de esta provincia el deber en que se encuentran de ingresar desde luego en Arcas del Tesoro el cupo correspondiente al cuarto trimestre del año actual, o sea la cuarta parte del cupo total de consumos, sal y alcoholes, siendo en caso contrario responsables de los débitos que resulten al finalizar dicho trimestre, si no exponen oportunamente las alegaciones necesarias de las causas que lo impidan, puesto que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, quedarán sujetos al procedimiento de apremio y a las responsabilidades consiguientes por distracción o aplicación indebida de los fondos recaudados por dicho impuesto y de las cantidades que no hayan podido recaudar por no haber acordado oportunamente el medio de realizarlo.

Tarragona 6 de Octubre de 1913.
—El Administrador de Propiedades e Impuestos, Antonio Prieto.

EDICTO PARA LA SUBASTA DE FINCA Contribución rústica — 1.º y 2.º semestres de 1911, 1.º y 2.º semestres de 1913.

Don Baltasar Sabaté Llorens, Recaudador auxiliar ejecutivo de esta primera zona de Falset,

Hago saber: Que en el expediente que instruyo contra D. Jaime Nogués Ferré, por débitos del concepto contributivo y semestres arriba expresados, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

«Providencia de subasta de finca. — No habiendo satisfecho D. Jaime Nogués Ferré, sus descubiertos que se le tienen reclamados en este expediente, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta del inmueble o inmuebles pertenecientes a dicho deudor, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 21 del actual y hora de las diez de la mañana, en las Oficinas de la Recaudación, en Falset, calle de Abajo, 47, 4.º, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.»

Notifíquese esta providencia al referido deudor y al acreedor o acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales, en el *Boletín oficial* de la provincia y en la tablilla de anuncios de la Recaudación.

Lo que hago público por medio del presente anuncio; advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local, día y hora que expresa dicha providencia, y que se establecen las siguientes condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.ª Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder son los comprendidos en la siguiente relación:

Núm. 5.818. — Pieza de tierra en este término municipal, partida Carolas, de extensión seis jornales estadísticos, equivalentes a tres hectáreas, 65 áreas, cuatro centiáreas, compuesta de yermo para pastos; lindante al Norte Francisco Castells, al Sur José Saugenis, al Este Juan Cirrana y Oeste José Teigell. — Capitalización de la misma, 290 pesetas. — Valor para la subasta, 290 pesetas.

2.ª Que los deudores o sus causa habientes y los acreedores hipotecarios en su caso pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos o dietas, costas y demás gastos del procedimiento.

3.ª Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.ª Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.ª Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y

6.ª Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del de-

pósito, que ingresará en las arcas del Tesoro público.

Vilanova de Escornalbou 4 de Octubre de 1913. — Baltasar Sabaté.

Núm. 2842

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Cornudella

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario de este Municipio para el próximo año de 1914, estará de manifiesto en la Secretaría municipal por espacio de quince días hábiles, para su examen y reclamación.

Cornudella 4 de Octubre de 1913. — El Alcalde accidental, Ricardo Corbella.

Núm. 2843

Terminado el padrón de los individuos sujetos al impuesto de cédulas personales para el venidero año de 1914, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, para las reclamaciones que se crean pertinentes.

Cornudella 4 de Octubre de 1913. — El Alcalde accidental, Ricardo Corbella.

Núm. 2844

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Capafons

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario de este pueblo para el próximo año de 1914, estará de manifiesto al público en esta Secretaría municipal por espacio de quince días hábiles, a los efectos de examen y reclamación.

Capafons 29 de Septiembre de 1913. — El Alcalde, Salvador Batada.

Núm. 2845

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Las Pilas

El padrón de los individuos sujetos al impuesto de cédulas personales de este distrito municipal para el año de 1914, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, para su examen y reclamación.

Las Pilas 3 de Octubre de 1913. — El Alcalde, José Corbella.

Núm. 2846

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Ginestar

Terminado el padrón de cédulas personales para el próximo año de 1914, estará el mismo de manifiesto al público durante ocho días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de que pueda ser examinado y producir las reclamaciones que procedan.

Ginestar 2 de Octubre de 1913. — El Alcalde accidental, José Agné.

Núm. 2847

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Llorens del Panadés

Formado el presupuesto municipal ordinario de este pueblo para el próximo año de 1914, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de examen y reclamación por espacio de 15 días.

Llorens 4 de Octubre de 1913. — El Alcalde, Jaime Romagosa.

Núm. 2848

Formado el padrón de cédulas personales de este pueblo para el próximo año de 1914, estará expuesto al público en la Secretaría de este pueblo por espacio de quince días, para los efectos de examen y reclamación.

Llorens 4 de Octubre de 1913. — El Alcalde, Jaime Romagosa.

Núm. 2849

Confeccionada la matrícula de este pueblo para el próximo año de 1914, estará expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Llorens 4 de Octubre de 1913. — El Alcalde, Jaime Romagosa.

Núm. 2850

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Tarragona

Don Juan Solé Granell, ha solicitado permiso para instalar un electro-motor de 3 H. P. en los sótanos de la casa núm. 29, de la calle Mayor, esquina a la de Coiraterías, núm. 1, destinado a la fabricación de chocolate, con sujeción a los planos y memoria que acompaña en su instancia.

Lo que se hace público a fin de que los interesados que se crean perjudicados puedan presentar las reclamaciones oportunas dentro el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el *Boletín oficial* de esta provincia.

Tarragona 4 de Octubre de 1913. — R. Guasch.

Núm. 2851

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Garidells

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el presupuesto municipal ordinario formado para esta localidad y próximo año de 1914, se hallará expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días, a los efectos de examen y reclamaciones que procedan.

Garidells 4 de Octubre de 1913. — El Alcalde, Juan Garreta.

Núm. 2852

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pla de Cabra

Terminado el padrón de cédulas personales para el próximo año 1914, estará ocho días de manifiesto al objeto de examen y reclamaciones pertinentes.

Pla de Cabra 5 de Octubre de 1913. — El Alcalde, Juan Batalla.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 2853

Don Juan Antonio Montesinos Donday, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en méritos del ramo separado de responsabilidad civil, dimanante de la causa criminal seguida por disparo de arma de fuego contra Joaquín Gil Rubio, se saca a la venta en pública subasta por primera vez, la finca siguiente:

Una heredad situada en el término municipal de Alcanar y partida de «Ángulo», de primera calidad, de extensión cincuenta y nueve áreas, una centiárea, algarrobal y viña; lindante al Norte con Andrés Sancho, Presbítero, al Sur con viña del mismo, al Este con Dario Folqué y al Oeste con Antonio Queral; valorada por peritos en la cantidad de cuatro mil ciento veinte y cinco pesetas... 4.125 ptas.

Se advierte que la subasta tendrá lugar el día seis de Noviembre próximo venidero y hora de las once, en la sala audiencia de este Juzgado; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor de tasación; que para tomar parte en la subasta deberá depositarse previamente en la mesa del Juzgado, o en cualquier establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho valor, y que en autos consta la certificación del Registro de la propiedad.

Dado en Tortosa a treinta de Septiembre de mil novecientos trece. — J. A. Montesinos Donday. — Por M. de S. S., Enrique L. Sanchiz.

Núm. 2854

EDICTO

Don José Morandera Rico, Juez de instrucción de la villa y partido de Falset,

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la

policía judicial de la Nación, procedan a la busca y ocupación de un burro de pelo negro de unos siete palmos de alto por unos ocho de largo, de nueve años de edad, que fué hurtado juntamente con una albarda y cabezada, la noche del catorce al quince del pasado Septiembre, del corral de la casa número treinta y uno, de la calle de la Fuente, de la aldea de Serra de Almos, agregada a la villa de Tivisa, y cuyo burro es de la pertenencia de Domingo Margalef Pellejá, y caso de ser habido se ponga a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallare si no acreditado su legítima adquisición.

Dado en Falset a primero de Octubre de mil novecientos trece. — José Morandera Rico. — Por mandado de S. S., por D. Pedro Grás, Emilio Simó, Oficial.

Núm. 2855

Don Joaquín Fontanet Navarro, Juez municipal ejerciente de la ciudad de Gandesa,

Hago saber: Que en el juicio verbal civil que luego se dirá, obra la sentencia que en su cabezera y parte dispositiva es del tenor siguiente:

«SENTENCIA»

En la ciudad de Gandesa a treinta de Septiembre de mil novecientos trece. — El Tribunal municipal compuesto de D. Joaquín Fontanet Navarro, Juez municipal suplente por incompatibilidad del propietario en ejercicio y los Adjuntos D. Antonio Vidal Moncortés y D. Luis Valls Serrés, de turno. Habiendo visto los presentes autos de juicio verbal civil, interpuesto por D. Antonio Alcoverro Domenech, contra los ignorados herederos sucesores o causa habientes de Juan Solé Soro, en reclamación de cantidad; y — Resolviendo, etc. — Considerando, etc. — Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a los ignorados herederos sucesores o causa habientes de Juan Solé Soro, en rebeldía a que firme que sea esta sentencia paguen a D. Antonio Alcoverro la cantidad de quinientas pesetas objeto de la demanda, con imposición a los demandados de las costas del juicio. — Publíquese por edictos. — Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Joaquín Fontanet. — Luis Valls. — Antonio Vidal. — Rubricados.

Publicación. — Leída y publicada ha sido la presente sentencia por el Tribunal que la suscribe, habiendo celebrado audiencia pública en el día de su fecha; certifico. — Cabestany. — Rubricado.

Y en cumplimiento de lo mandado se expide el presente para que sirva de notificación en forma de la transcrita sentencia a los ignorados herederos sucesores o causa habientes de Juan Solé Soro.

Dado en Gandesa a treinta de Septiembre de mil novecientos trece. — El Secretario, Salvador Cabestany.

AVISO

MÉDICO-CIRUJANO, se ofrece para ejercer en pueblo de esta provincia. Informes en esta Administración.

Índice de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Septiembre de 1913

	Núm.
ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES. —Cita a A. Mañó y M. Borquat.....	218
—Idem a los Sres. Torres y C.ª y José Francés.....	219
—Circular a los Ayuntamientos sobre formación de los padrones de células personales.....	227
—Idem sobre formación de matrículas.....	234
ADMINISTRACION DE PROPIEDADES e Impuestos. —Notificación a los Alcaldes que se expresan que no han remitido la certificación de las cantidades recaudadas por consumos.....	218
AGENTES EJECUTIVOS. —El de Tortosa providencia contra varios deudores.—El de Mora de Ebro apremio de 2.º grado contra los Sres. Baró y Fabra.—El de Sarreal id. contra Juan Vilá Suñer.—El de Montblanch id. contra Mariano Martí Pamies.....	211
—El de Vilaseca subasta fincas de varios deudores.....	224
—El de Poboleda id. de José Bley Ossó.....	229
—El de Montblanch providencia contra Mariano Martí Pamies.....	231
—El de Sarreal id. contra Juan Vila Suñer.—El de Blancafort apremio de 2.º grado contra Antonio Copóns Miró.....	232
—El de Falset subasta finca de María Pallejá Papaceit.....	233
—El de Valls id. de José Prats Torrell y otra.....	235
ALCALDIAS. —Apéndices al amillaramiento.—Vallmoll.....	211
Cuentas. —Vilalba.....	223
Distribuciones de fondos. —Tarragona, Septiembre.....	218
—Valls y Reus id.....	225
Estadística de mortalidad. —Tarragona publica la del mes de Agosto.....	217
Extractos. —Tarragona, Julio 913.....	221
—Roquetas, Agosto id.....	225
—Valls, Julio y Agosto id.....	233
—Corbera, 2.º trimestre id.....	235
Indeterminado. —Amposta, rectificación al anuncio publicado en el núm. 208.....	215
—Tarragona, instancia presentada por Magín Vidal.—Tortosa proyecto de alineación de la avenida izquierda del puente del Estado en el río Ebro.....	216
—Amposta, cesión de los terrenos de la finca llamada «Maredeu».....	217
—Idem, apremio de primer grado contra varios deudores.....	218
—Tortosa, solicitud presentada por Fernando Pallarés Besora.....	221
—Aleixar, expropiación de terrenos.....	224
—Tortosa, instancia presentada por la Sociedad Saneamiento e Higiene «Pla y Compañía».....	225
—Idem, id. por Antonio Cañellas Causa.—Pradell anuncia el extravió de una cabeza de ganado lanar.....	233
—Constantí, hallazgo de un chaleco.....	235
Ordenanzas municipales. —Pla de Cabra.....	216
—Idem.....	219
—Aldover.....	233
Padrones. —Blancafort.....	211
—Alfara.....	228
Presupuestos ordinarios. —Vilella alta.....	211
—Secuita, Galera y Barbará.....	214
—San Jaime.....	216

	Núm.
—Torroja, Blancafort y Fatarella.....	217
—San Carlos, Alforja y Vallfogona.....	218
—Puigtiñós y Palma.....	219
—Perelló y Goida.....	221
—Viñols, Santa Bárbara, Tamarit y Freginals.....	222
—Vandellós, Ulldacona, Rasquera, Pradell y Rodoná.....	223
—Pobla de Mafumet y Cabra.....	224
—Salomó, Alió y Aldover.....	227
—Cherta, Querol, Tivisa y Vilanova de Escornalbon.....	228
—Alcanar, Pasanant, Vallmoll y Prades.....	229
—Montreal y Bot.....	230
—Brafim.....	232
—Morell, Pinell, Dosaiguas, Amposta y Castellvell.....	233
—Ceballá.....	234
Repartos. —Albiol.....	218
—Rourell.....	221
—Vilella baja y Albiñana.....	222
—Vendrell.....	224
—Vilalonga.....	233
Registros fiscales. —Mora la Nueva.....	225
Subastas. —Amposta, venta de la fábrica de electricidad.....	215
—Reus, adoquinado de varias calles.—Amposta, alumbrado público.....	217
—Reus, construcción de cinco sepulturas en el cementerio.....	228
—Tortosa, id. de la calle Mayor de Ferrerías.....	229
—Canonja, construcción de un edificio escolar.—Roquetas, derechos matadero y otros.....	232
Tarifas de arbitrios. —Barbará.....	215
—Pradell y Almofter.....	225
—Barbará y Cherta.....	228
—Masllorens y Roja's.....	231
—Vilalonga y Ceballá.....	234
Vacantes. —Masdenverge, Médico.....	211
—Rodoná, Secretario.....	214
—Pla de Cabra, Médico.....	229
AUDIENCIAS. —La de Barcelona, renovación de los cargos de justicia de los pueblos que se expresan.....	211
—La de Tarragona lista de Jurados para el tercer cuatrimestre.....	213
—La de Barcelona, exámenes para el cargo de Procuradores de los Tribunales.....	214
COMISARIA GENERAL DE SEGUROS. —Anuncia ser excluida del Registro la Sociedad «Banco Regional de Seguros», de Tortosa.....	228
DELEGACION DE HACIENDA. —Plan de aprovechamientos para 1913-914.....	224
—Subastas de pastos en los pueblos que se indican.....	232
—Anuncia el pago a las Clases pasivas.....	235
DISTRITO FORESTAL DE TARRAGONA-CASTELLÓN. —Suspende el deslinde del monte Barranco de la Galera, Lloret y Caro.....	222
DIVISION HIDRAULICA DEL EBRO. —Solicitud por presentada Gabriel Fernández.....	221
ESCUELA NORMAL SUPERIOR de Maestros de Tarragona. —Anuncia exámenes de ingreso.....	215
GOBIERNO CIVIL. —Circular referente a la caza.....	211
—Subasta obras de la carretera de Reus a Montblanch.....	214
—Impone multas a Sebastián Borrás, Pascual Barcelona y Antonio Clemente Portolés referente al transporte de viajeros.....	218

	Núm.
—Idem a José Chavarría y Fernando Miralles.....	220
—Idem a Francisco Fabregat y Antonio Albareda.....	222
—Subasta obras de la carretera de Reus a Montblanch.—Idem de la de Lérida a Flix a Reus.....	226
—Convoca a la Diputación.....	228
—Subasta obras de acopios de piedra para la carretera de Reus al Collado de Faches.....	229
—Relación de cantidades recaudadas para la estatua de Vasco Núñez de Balboa.....	231
Indeterminado. —Instancia presentada por Juan Justo pidiendo la incapacidad de Francisco Brú Fraga del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Pradell.....	218
Orden pública. —La detención de Pedro Vallvé Parera.....	218
Pesas y medidas. —Anuncia la comprobación en el partido de Falset.....	219
Jefatura de Obras públicas. —Solicitudes presentadas por Vicente Ingesa Dalmau.....	212
—Anuncia el pago de terrenos que han de expropiarse en Horta, Prat de Compte y Prasdip.....	215
—Idem de id. de Montroig.....	216
—Solicitud presentada por Vicente Ingesa Dalmau.....	219
—Anuncia el pago de terrenos que han de expropiarse en Riudoms.....	221
—Circular en cuanto hace referencia al trabajo del obrero.....	222
Minas. —El registro de la mina San Luis.....	229
—Demarcación de varias minas.....	234
GUARDIA CIVIL. —Subasta de armas.....	230
HOSPITAL MILITAR. —Adquisición de artículos de consumo.....	213
Índice de Junio.....	213
Índice de Julio.....	215
Índice de Agosto.....	221
INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO. —Nacimientos y defunciones ocurridas en la provincia durante el mes de Julio.....	220
INSTITUTO GENERAL Y TECNICO de Tarragona. —Abre matrícula oficial.....	214
JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS. —Rectificación al anuncio publicado el día 3 del actual.—Expropiación de terrenos en Botarell.....	215
—Instancia presentada por A. W. K. Billings.....	216
—Idem por la Sociedad Electroquímica de Flix para el aprovechamiento de aguas.....	224
—Instancias presentadas por A. W. K. Billings.....	229
—Solicitud presentada por el Alcalde de San Jaime, Bañeras, Santa Oiva y otros.....	230
JUNTA DIOCESANA DE TORTOSA. —Subasta obras del templo parroquial de Amposta.....	219
JUNTA PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA. —Circular a los Ayuntamientos referente al alquiler de Escuelas.....	234
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA. —El de Tarragona sentencia sobre presunción de muerte de José Ferré Tomás.....	212
—El de Id. sentencia contra los herederos de Juan María Segura Teixidó.....	213

	Núm.
—El de Montblanch id. contra José Monseny Civit.....	214
—El de Reus embargo de finca a los herederos de Ramón Rom Vidiella.—El de Id. sentencia contra los mismos.....	215
—El de Tarragona expediente de dominio a favor de María Miralda Nel-lo.....	218
—El de Gandesa cita a los herederos de Ramón Balart Rocamora.....	219
—El de Tarragona auto a favor de María Pomerol Mestres y hermanas.....	220
—El de Falset cita a los herederos de Jaime Cortés Marti.....	226
—El de Tortosa subasta fincas de Martín Martorell García.....	227
—El de Id. expediente de dominio a favor de José Curto Melich y otros.—El de Reus requiere a los herederos de Ramón Rom Vidiella.....	228
—El de Montblanch subasta bienes de Manuel Caizal.....	230
—El de Reus sentencia contra Antonio Cerdá Peris.....	233
—El de Tortosa subasta finca de Jorge Pous Beltrán.....	235
JUZGADOS DE INSTRUCCION. —El de Tarragona cita a un tal Sanpere.—El de Gandesa, a Joaquín Viñals Gil.—El de Zaragoza, a Juan Baqué Recasens.....	212
—El de Tarragona, a Quirico Cabré Valls.....	214
—El de la Habana anuncia la muerte sin testar de José Abelló Isern.....	218
—El del Distrito del Pilar de Zaragoza cita a R. Miró.....	219
—El de Falset, a Generoso Gabarre Castro.....	222
—El de Tortosa, a Isidro Huertas García.....	223
—El de Id., a Francisco Roig Rascall y otro.....	225
—El de Tarragona, a Delfín Morán Meudoza.....	228
—El de Id., a Fernando Verga.—El de Tortosa, a Saturnino Belincoso Olivares.....	229
—El de Id., a Francisco Carbonell.—El de Reus devolución de fianza al que fué Registrador de la propiedad Gervasio Montero Abad.....	230
—El de Tarragona cita al dueño de la casa núm. 7 de la calle de Santa Tecla.....	233
JUZGADOS MILITARES. —El de Zaragoza cita a Joaquín Molué Pons.....	216
—El de Valencia, a Miguel Pegueroles Falcó.....	222
—El de Melilla, a Esteban Domenech Margalef.....	223
—El de Pamplona, a José Pamies Franch.....	229
—El de Tarragona, a Juan Gavarró Domenech y otro.....	233
JUZGADOS MUNICIPALES. —El de Esplugas de Francolí subasta fincas de José Xifré Martí.....	212
—El de San Carlos sentencia contra Miguel Strauer.....	216
—El de Sarreal subasta fincas de Antonio Poblet Saumell y esposa.....	221
—El de Tortosa cita a Enrique Pla Solé.....	225
—El de Id., a Martín Duart Curto y esposa.....	226
—El de Tarragona subasta finca de José Marimón Pedrol.....	227
—El de Tortosa cita a José Alarás.....	228

